



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

# Resolución Directoral

Lima, 18 SET. 2015

Nº 373-2015-MEM/OGA

**VISTO:**

El Informe Nº 414-2015-MEM-OGA/LOG, de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, en la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo No. 1017 y modificada por el artículo único de la Ley Nº 29873, se establecen las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras;

Que, el artículo 8º de la precitada Ley establece que las entidades del Sector Público deben elaborar un Plan Anual de Contrataciones que prevea todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieren durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los tipos de procesos de selección previstos y sus montos estimados, que de ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente deberán estar comprendidos en el Presupuesto Institucional;

Que, el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo No. 184-2008-EF establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, por Resolución Directoral Nº 008-2015-MEM/OGA, de fecha 20 de enero de 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora Nº 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el presente año fiscal;

Que, mediante el documento del Visto se ha propuesto la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año 2015, modificando el proceso de selección detallado en el Anexo 1 y excluyendo los procesos de selección detallado en el anexo 2;

Que, en el literal a) del artículo 2º de la Resolución Ministerial No. 086-2012-MEM/DM, de fecha 23 de febrero de 2012, se delegó en la Directora General de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones;

Con la visación de la Oficina Logística;

De conformidad con el Decreto Ley No. 25962, Ley Orgánica del Sector Energía y Minas, de conformidad con la Ley No. 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley No. 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 y en concordancia



con el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Legislativo No. 1017, el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en atribución a las facultades concedidas por Resolución Ministerial No. 086-2012-MEM/DM.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora No. 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el Año Fiscal 2015, mediante la modificación del proceso de selección detallado en el Anexo 1 y la exclusión del proceso de selección detallado en el Anexo 2, que forman parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2º.-** Disponer que la Oficina de Logística informe al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) sobre la modificación del referido Plan dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de su aprobación.

Regístrese y comuníquese,



.....  
**DORA DULANTO DIEZ**  
DIRECTORA GENERAL  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000015 - MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (A3) - ANEXO 01 B) AÑO : 2015

C) SIGLAS : MEM D) UNIDAD EJECUTORA : MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS E) RUC : 2013136829

F) PLIEGO : En las columnas con encabezado Azul presión CTRL + H para obtener ayuda G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : MODIFICACION

N. REF	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN	TIPO DE CAMBIO	DIFFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
87	1 - SI	NO	CONCURSO PÚBLICO	SERVICIO	1	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO A NIVEL PERIFIL Y PLAN DE CIERRE PAMI ALDING VI	1.00	434.910.00	1 - SOLES	09	SEPTIEMBRE	0-Per la Entidad	LOGISTICA	15	01	30

*(Handwritten signature)*



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **OSCE - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS / AS 1 ANEXO 02**

C) SIGLAS :

F) PLIEGO :

En las columnas con encabezado azul se debe escribir en azul.

D) UNIDAD EJECUTORA : **MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS**

O) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL P.A.C. :

Para ser ingresado al archivo para el OSCE Ingresar E.T.R.L. \* O

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) AÑO : **2015**

E) P.U.C. :

2013/00020

N. REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	ADJUDICACION SELECTIVA	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Incluir código y número)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD COMPRADORA PRIVADA O ENCARGADA	ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION		OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIRECCION DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION
																			15	01			
22	1-S	NO	ADJUDICACION SELECTIVA	SERVICIO	1	ADQUISICION DE LICENCIAS PROYECT	42321070079196		191- SERVICIO	1.00	80.000.00	1- SOLES	09	AGOSTO	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		LOGISTICA	15	01	20		
30	1-S	NO	ADJUDICACION SELECTIVA	BIENES	1	ADQUISICION DE ESTANTERIA METALICA PARA ALMACENAMIENTO	240200000071038		5- UNIDAD	1.00	150.000.00	1- SOLES	09	AGOSTO	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		LOGISTICA	15	01	30		
38	1-S	NO	ADJUDICACION SELECTIVA	BIENES	1	ADQUISICION DE PUERTA DE SEGURIDAD PARA EL CENTRO CENTRAL	3017100100013728		5- UNIDAD	1.00	20.000.00	1- SOLES	09	AGOSTO	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		LOGISTICA	15	01	30		

